

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 104° Aniversario de la fundación del municipio de Capioví, provincia de Misiones, a conmemorarse el 12 de octubre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Capioví, ubicado en el departamento Libertador General San Martín, en el centro-oeste de la provincia de Misiones, es un municipio que se ha consolidado como un polo productivo e industrial, a la par de un destino turístico y cultural de relevancia en la región. Fundado oficialmente en 1920, Capioví celebra este año su 104° aniversario, con una historia rica en esfuerzos colonizadores y una marcada identidad comunitaria.

La historia de Capioví comenzó en 1919, cuando la compañía de Carlos Culmey adquirió terrenos en la zona. Poco después, en 1920, llegaron los primeros colonos, encabezados por la familia Graef, quienes, junto a otros inmigrantes, principalmente alemanes y suizos, fundaron el municipio y le otorgaron una identidad única. El desarrollo del municipio fue impulsado por la instalación de un aserradero por parte de Culmey, que aprovechaba el potencial energético del salto Capioví, un recurso natural que se encuentra dentro del ejido urbano y que, en la actualidad, se ha convertido en un importante atractivo turístico.

En 1971, la economía de Capioví experimentó un cambio fundamental con la instalación de la planta celulósica Papel Misionero, que convirtió a la localidad en un centro industrial, desplazando parcialmente la producción de yerba mate y consolidando al papel como su principal motor económico.

Además de su actividad productiva, Capioví se destaca por su vida cultural. Su Fiesta de Navidad es famosa en toda la provincia y el país, por el esmero y dedicación con la que la comunidad adorna las calles, plazas y hogares, llenándolos de luces y color en un espectáculo visual sin precedentes. También es la sede permanente de la Fiesta Provincial de la Meliponicultura, un evento clave que pone en valor la apicultura con abejas nativas sin aguijón, fomentando la biodiversidad y el cuidado del ambiente.

Este año, en ocasión de su 104° aniversario, Capioví celebra con un programa extenso que incluye actividades deportivas, caminatas recreativas y por la inclusión, ferias de economía circular, espectáculos musicales y culturales, así como un acto oficial el 12 de octubre, día central de las celebraciones. En esta oportunidad, también se realizan eventos especiales para conmemorar el Día Internacional de los Adultos Mayores, el Día Mundial del Ambiente, y el "Octubre Rosa", con una charla de prevención del cáncer de mama. Estas actividades no solo refuerzan el sentido de pertenencia de sus habitantes, sino que también promueven valores de inclusión, solidaridad y conciencia ambiental.

El mes aniversario culminará con eventos que incluyen una bicicleteada recreativa, un homenaje a las madres y un gran show con artistas locales, poniendo de relieve el espíritu festivo y comunitario que caracteriza a esta localidad.

Por todo lo expuesto, Capioví no solo destaca por su importancia económica, sino también por su riqueza cultural, natural y social, convirtiéndose en un modelo de desarrollo integral en la provincia de Misiones. Este municipio ha sabido integrar su pasado con una visión de futuro, preservando su historia y sus recursos mientras

impulsa el progreso de sus habitantes. Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL